



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nro.:

047-93

Salta, 08 de Marzo de 1.993
Expediente S.O.Nro.: 19.214/91

VISTO:

La Resolución Nro.: 119/92 de la Sede Regional Orán mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario NOVIEMBRE-DICIEMBRE/92 de la carrera de TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLINICO; Y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLINICO que se dictan en Sede Regional Orán corresponden se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nro.: 19/92 del 1/12/92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Homologar la Resolución Nro.: 119/92 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

ORD
SALTA

DR. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA

